

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA  
Memorando No. 2014-102-006616-3  
Fecha: 29/07/2014 16:25:04->102  
FUN: ALEJANDRO FORERO GUZ-103  
Anexos: Informe



Bogotá D.C.

**PARA:** **ING. ALEJANDRO FORERO GUZMAN.**  
Gerente de Sistemas de Información y Tecnología


**DE:** **DIEGO ORLANDO BUSTOS FORERO**  
Jefe de Oficina de Control Interno

**ASUNTO:** Entrega de informe de auditoría a la infraestructura tecnológica de la entidad – Componente hardware (PEI 32).

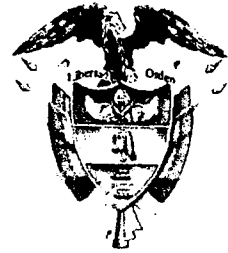
Apreciado ingeniero:

Comedidamente me permito remitir para su consideración el informe de auditoría a la seguridad de la información, dando cumplimiento al Plan de Evaluación Independiente (PEI) que viene desarrollando la Oficina de Control Interno.

Cordialmente,

  
**DIEGO ORLANDO BUSTOS FORERO**  
Jefe de Oficina de Control Interno

Cc Dr. Camilo Mendoza Rozo – Vicepresidente de Planeación, Riesgos y Entorno  
Proyectó: Juan Diego Toro - Contratista Oficina de Control Interno.  
Nro. Borrador: 20141020011763  
GADF-F-010

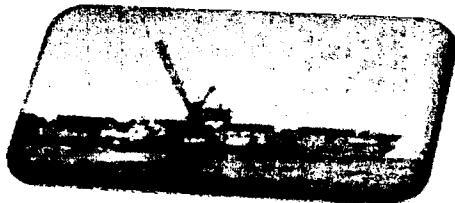


Libertad y Orden

*Agencia Nacional de Infraestructura*

# INFORME DE AUDITORIA

Ministerio de Transporte



**Informe de seguimiento a la infraestructura tecnológica de la entidad -  
Componente hardware.**

**PEI 32**

**2014**

## TABLA DE CONTENIDO

---

I.	INTRODUCCIÓN.	3
II.	OBJETIVOS.	4
III.	ALCANCE.	4
IV.	METODOLOGÍA.	5
V.	MARCO LEGAL.	6
VI.	VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES.	6
VII.	DESARROLLO DE INFORME.	6
VIII.	SITUACIONES ENCONTRADAS	22
IX.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.	24
X.	PAPELES DE TRABAJO.	25

## I. INTRODUCCIÓN.

---

Sabido es por los directivos de la entidad que la Oficina de Control Interno se constituye en uno de los instrumentos de alto nivel gerencial que busca asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales a través del engranaje del control como parte del ciclo de una administración exitosa. No en vano, la propia Constitución Política de Colombia lo trata como un principalísimo instrumento gerencial en sus artículos 209 y 269, junto con el control posterior, o de segundo grado, a cargo de las Contralorías, al decir de la H. Corte Constitucional en su sentencia C 1192 del 13 de septiembre de 2000.

El Control Interno, en este orden de ideas, es fundamentalmente axiológico y finalista, pues propende por asegurar que la gestión institucional de todos los órganos del Estado, se oriente hacia la realización de los fines que constituyen su objetivo y, que esta se realice con estricta sujeción a los principios constitucionales que guían el ejercicio de la función pública.

Ahora bien, en desarrollo del citado mandato constitucional, el artículo 9º. de la Ley 87 de 1993, definió la naturaleza de la Oficina de Control Interno, para todas las entidades y organismos de las ramas del poder público, en sus diferentes niveles (art. 5º), así:

*"(...) es uno de los componentes del Sistema de Control Interno, de nivel gerencial o directivo, encargada de evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles y de asesorar a la dirección en la continuidad del proceso administrativo, la revaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos (...)"*

Así las cosas, es preponderante el rol que tanto la Constitución Política y la Ley asignan a la oficina de control interno, dada la importancia sin precedentes que en la nueva visión del control que plasmó el Constituyente de 1991, juega el control interno para la modernización de la administración pública y el mejoramiento de la capacidad de gestión de sus instituciones, todo lo cual, connota un énfasis particular en el control estratégico de gestión, y un serio compromiso con el monitoreo de los resultados de la acción institucional, para el cabal cumplimiento de sus fines y objetivos, de acuerdo a los principios constitucionales rectores del ejercicio de la función pública.

Dicho énfasis se encuentra contemplado en abundante normatividad, jurisprudencia y doctrina, dentro de cuyos contenidos queremos destacar la Ley 87 de 1993 que en su articulado describe la funcionalidad y características del Jefe de la Oficina de Control Interno, robustecida por la Ley 1474 de 2011 que determina la designación del Jefe de dicha Oficina por parte del Presidente de la República con el fin de viabilizar autonomía e independencia en la valoración del control, así como el Decreto 1537 de 2001 que reglamenta parcialmente la aludida Ley 87 de 1993 donde se precisa el rol que deben desempeñar las oficinas de control interno dentro de las organizaciones públicas, enmarcado en cinco tópicos: valoración de riesgos, acompañamiento y asesoría, evaluación y seguimiento, fomento de la cultura de control y relación con entes externos.

En esta oportunidad abarcaremos el componente de hardware de la entidad, teniendo en cuenta equipos de cómputo de escritorio y portátiles, impresoras y redes y unos ítems adicionales que incluyen: planes de acción y recuperación ante desastres o emergencias, mesa de ayuda, efectividad de las políticas informáticas y pólizas de corriente débil.

Por lo anterior, esta oficina dentro del plan de acción para el año 2014 lo ha denotado con el Plan de Evaluación Independiente (PEI) 32, "Seguimiento a la infraestructura tecnológica de la entidad – Componente hardware".

## II. OBJETIVOS

---

- ◆ Conocer la situación exacta del hardware de la Agencia, en cuanto a, inventario de máquinas, medidas de control y seguridad, planes de mantenimiento, garantías y asignación de responsabilidades.
- ◆ Realizar seguimiento y evaluar la utilización y aprovechamiento de los equipos de cómputo y de sus periféricos, dedicados al apoyo tecnológico de la entidad.
- ◆ Evaluar el cumplimiento de planes, programas, estándares, políticas, normas y lineamientos que regulan las funciones y actividades de los funcionarios que utilizan los activos computacionales de la Agencia.
- ◆ Asegurar una mayor y mejor utilización de los recursos informáticos mediante la recomendación de alternativas de seguridad y controles.

## III. ALCANCE.

---

Auditoría realizada dentro de las instalaciones de la Agencia Nacional de Infraestructura, al componente de hardware instalado y en funcionamiento en los pisos segundo, sexto, séptimo, así como, el piso sexto del edificio del Ministerio de Transporte con limitantes a:

- ◆ Soportes del inventario de los equipos de cómputo dedicados al apoyo tecnológico de la Agencia Nacional de Infraestructura, con corte al mes de abril de 2014.
- ◆ La gestión administrativa y de control del componente de hardware.

#### IV. METODOLOGÍA.

---

La metodología empleada por la Oficina de Control Interno, es la usualmente aceptada para la elaboración de este tipo de informes de acuerdo a las normas nacionales e internacionales de auditoría, para lo cual se hizo necesario efectuar una planeación y ejecución de trabajo, donde se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos:

- ◆ **Solicitud de inventario de Hardware:** Mediante correo de fecha 20 de mayo de 2014, se solicitó el inventario de equipos actualizado por funcionario, y que incluyera los números seriales de los componentes de cada equipo de cómputo.
- ◆ **Ejecución de la auditoría:** Entre los días 26 y 28 de mayo de 2014, mediante listas de chequeo adjunta a los papeles de trabajo, se efectuó la inspección a cada uno de los pisos en compañía del funcionario designado por la gerencia de sistemas, ing. John Castellanos. En el caso de la auditoría a las dependencias instaladas en el edificio del Ministerio de transporte, el día 6 de junio de 2014, mediante lista de chequeo adjunta a los papeles de trabajo, se efectuó la inspección en compañía del funcionario designado por la gerencia de sistemas, ing. Dairo Montealegre.
- ◆ **Entrevista adicional:** El día 19 de junio de 2014, mediante cuestionario, se recaudó la información adicional correspondiente a control de los equipos de cómputo e impresoras, portátiles, redes y planes ejecutados en virtud de la gestión de la gerencia de sistemas. Las respuestas y soportes fueron dadas por el ing. Javier Zúñiga.
- ◆ **Solicitud de documentación soporte no conformidades:** En entrevista con el ingeniero Zúñiga de fecha 27 de junio de 2014, se solicitaron los soportes, atendiendo las no conformidades enunciadas en las auditorías anteriores.

Los parámetros de calificación, definidos para determinar el porcentaje de cumplimiento, son los mismos aplicados a las auditorías anteriores:

CUMPLIMIENTO		
NO CUMPLE	CUMPLE CON RECOMENDACIONES	CUMPLE
0 - 60%	61% - 80%	81% - 100%

## V. MARCO LEGAL

---

Normatividad Aplicable:

- ◆ Ley 87 de 1993, "Por la cual se establecen las normas para el ejercicio de control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones".
- ◆ Circular del 15 de Enero de 2013 de la Dirección Nacional de Derecho de Autor.
- ◆ Circular No. 17 de 2011, "Modificación circular 12 del 2 de febrero de 2007, sobre recomendaciones, seguimiento y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derecho de autor sobre programas de computador (software)."
- ◆ Resolución 739 de 2006 del INCO "Por la cual se establece el Manual para el manejo administrativo de los bienes de propiedad del Instituto Nacional de concesiones-INCO"
- ◆ Directiva Presidencial 002 del 12 de Febrero de 2002.
- ◆ Artículos 1, 2, 61, 103, 209 y 270 de la Constitución Política de Colombia.

## VI. VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES

---

Al realizar el seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional, se evidencia la no existencia de hallazgos con respecto a este informe.

Al realizar el seguimiento al Plan de Mejoramiento por procesos, formato Fm-29, se evidencia la existencia de ocho no conformidades con respecto a este informe, identificados con los códigos No. 419-11, 093-12, 094-12, 095-12, 237-12, 369-13, 370-13 y 371-13.

## VII. DESARROLLO DEL INFORME:

---

Concordante con los apartes anteriores y la metodología aplicada a la auditoría, se elaboró una lista de chequeo por piso, que contemplara todos los temas relevantes para medir el porcentaje de cumplimiento de la gestión y control del componente de hardware de la Agencia.

Para el desarrollo del presente informe se solicitó el inventario de equipos de cómputo actualizado con corte a abril de 2014. El total de equipos incluyendo portátiles es de 524 equipos distribuidos de la siguiente forma:

<b>Equipos desktop:</b>	<b>Total</b>	<b>348</b>
	266	comprados según contrato VJ-153/2013
	82	existentes

<b>Equipos portátiles:</b>	<b>Total</b>	<b>176</b>
	61	comprados según contrato 529/2013 18 de diciembre de 2013
	77	comprados según contrato 530/2013 18 de diciembre de 2013
	38	existentes
<b>Total equipos:</b>	<b>524</b>	

Los capítulos que conforman la auditoría se enuncian a continuación:

1. Verificación muestral del inventario de hardware
2. Cuestionario y soportes sobre mecanismos de control y planes
3. Soportes de las no conformidades halladas en las auditorías anteriores

### Capítulo 1

#### Verificación muestral del inventario de hardware

De los 524 equipos se tomó una muestra de 95 equipos, esta cantidad corresponde al 18% de equipos auditados mediante lista de chequeo.

Con el fin de facilitar la inspección se dividió la entidad en 5 módulos:

1. 2° piso
2. 6° piso
3. 7° piso
4. Ministerio (Donde funcionan algunas dependencias de la ANI)
5. Portátiles

La lista de chequeo indagaba sobre el incumplimiento o cumplimiento de los siguientes aspectos:

- a. El equipo de cómputo referenciado corresponde con el funcionario asignado
- b. El servidor público tiene copia del documento firmado de responsabilidad
- c. El equipo de cómputo tiene etiqueta de inventario
- d. El servidor público conoce las políticas y procedimientos informáticos
- e. El servidor público ha cambiado el password institucional

El siguiente cuadro resume los resultados obtenidos a partir de las listas de chequeo de cada módulo, anexas para consulta a los papeles de trabajo de la presente auditoría:



MODULOS AUDITADOS	ASPECTOS AUDITADOS										TOTAL EQUIPOS AUDITADOS
	a. El equipo de cómputo referenciado corresponde con el funcionario asignado		b. El servidor público tiene copia del documento firmado de responsabilidad		c. El equipo de cómputo tiene etiqueta de inventario		d. El servidor público conoce las políticas y procedimientos informáticos		e. El servidor público ha cambiado el password institucional		
	Cumple	no cumple	Cumple	no cumple	cumple	no cumple	cumple	no cumple	cumple	no cumple	
2° PISO	18	4	12	10	5	17	11	11	11	11	22
6° PISO	21	3	7	17	4	20	5	19	13	11	24
7° PISO	19	5	11	13	9	15	6	18	15	9	24
MINISTERIO	8	1	3	6	1	8	3	6	5	4	9
PORTATILES	15	1	6	10	7	9	10	6	11	5	16
<b>TOTALES</b>	<b>81</b>	<b>14</b>	<b>39</b>	<b>56</b>	<b>26</b>	<b>69</b>	<b>35</b>	<b>60</b>	<b>55</b>	<b>40</b>	<b>95</b>
PORCENTAJE	85%	15%	41%	59%	27%	73%	37%	63%	58%	42%	

<b>TOTAL CUMPLIMIENTO</b>											50,32%
											No Cumple

Las situaciones encontradas y sus recomendaciones se apreciarán en el ítem VIII de este informe, mientras que la calificación de este capítulo se participará en las conclusiones.

**Capítulo 2**

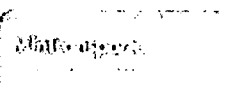
**Cuestionario y soportes sobre mecanismos de control**

De acuerdo a la metodología propuesta, se realizó una entrevista adicional para la solución de un cuestionario, por parte del funcionario designado por la gerencia de sistemas, ing. Javier Zúñiga. Este cuestionario pretende evaluar la gestión de la gerencia de sistemas en el control general de la infraestructura de hardware de la Agencia y no en un módulo en particular.

Los documentos que soportan las respuestas a este cuestionario, son aportados por la gerencia de sistemas, y analizados en la auditoría para determinar el cumplimiento. Este acervo documental reposa en los papeles de trabajo de la auditoría.

La lista de chequeo se describe a continuación:

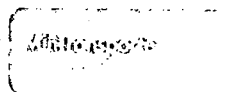
CUESTIONARIO INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA					
COMPONENTE HARDWARE					
ITEM	DESCRIPTOR HARDWARE	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
		NO CUMPLE	CUMPLE CON RECOMENDACIONES	CUMPLE	
		(0)	(1)	(2)	
1	¿Se cuenta con un inventario actualizado de hardware?			2	Anexo papeles de trabajo
2	¿Se cuenta con un plan de adquisiciones de hardware?			2	Publicado en la web actualizado a junio 4 de 2014
3	¿Con que proyección?			2	Vigencia fiscal 2014
	<b>EQUIPOS DE CÓMPUTO</b>	<b>(0)</b>	<b>(1)</b>	<b>(2)</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
4	¿Se cuenta con un registro (hoja de vida) de cada equipo con que cuenta la Entidad?		1		Modificar formato GADF-F-014
5	¿Se cuenta con un registro del rendimiento, mantenimientos, fallas, etc... de cada equipo con que cuenta la Entidad?		1		Función del HELP DESK actualmente no funciona, registro por correo pero no estadístico
6	¿Se lleva control sobre el funcionamiento de cada equipo?		1		Función del HELP DESK actualmente no funciona, registro por correo pero no estadístico



2

CUESTIONARIO INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA					
COMPONENTE HARDWARE					
ITEM	DESCRIPTOR HARDWARE	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
		NO CUMPLE	CUMPLE CON RECOMENDACIONES	CUMPLE	
		(0)	(1)	(2)	
7	¿Se ha determinado una línea base de configuración?			2	Proceso de normalización, alta redundancia y alta disponibilidad
8	¿Son frecuentes las averías en algún componente del sistema?		1		A nivel de hardware no, pero no se tienen reportes por el Help Desk
9	¿Se cuenta con un programa de mantenimiento preventivo y se cumple?			2	Cerca del 80% son equipos nuevos con periodo de mantenimiento y garantía de 3 años
10	¿Se cuenta con el conocimiento preciso de hasta cuando cubre el periodo de mantenimiento y garantía de cada equipo con que cuenta la Entidad?			2	
11	¿Se cuenta con un cuadro control para lo anterior?			2	
12	¿Se diligencian actas de entrega de equipos de cómputo a los funcionarios de la Entidad?		1		Por muestreo de auditoría el 59% no ha firmado el formato GADF-F-014
13	¿Quién ejerce la supervisión de estas actas?		1		El ing. Javier Zúñiga supervisa, sin embargo hay un gran porcentaje de no diligenciadas
	<b>PORTATILES</b>	<b>(0)</b>	<b>(1)</b>	<b>(2)</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
14	¿Se lleva algún tipo de control sobre los equipos portátiles propios, que salen de la Entidad?		1		El formato GADF-F-014 no contempla el control de salida

CUESTIONARIO INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA					
COMPONENTE HARDWARE					
ITEM	DESCRIPTOR HARDWARE	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
		NO CUMPLE	CUMPLE CON RECOMENDACIONES	CUMPLE	
		(0)	(1)	(2)	
15	¿Todos los equipos portátiles cuentan con guaya de seguridad?		1		Únicamente los que reposan en las salas y un mínimo porcentaje de funcionarios que ronda el 5%
16	¿Se les ha indicado a los funcionarios que tienen equipos portátiles a su cargo, la importancia de las medidas de seguridad que se deben adoptar para evitar la pérdida?		1		El formato GADF-F-014 no contempla las indicaciones, ni la responsabilidad
17	¿Se cuenta con formatos de autorización, firmados por el responsable, para sacar el equipo portátil de la Entidad?	0			El formato GADF-F-014 no contempla el control de salida
	<b>IMPRESORAS</b>	<b>(0)</b>	<b>(1)</b>	<b>(2)</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
18	¿La Entidad cuenta con impresoras propias?			2	Anexo inventario en los papeles de trabajo
19	¿Se cuenta con el inventario de las impresoras propias?			2	Anexo inventario en los papeles de trabajo
20	¿Se encuentran incorporadas al plan de mantenimiento y garantía?			2	Anexo inventario en los papeles de trabajo
	<b>REDES</b>	<b>(0)</b>	<b>(1)</b>	<b>(2)</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
21	¿Se cuenta con el plano de identificación de puntos de voz, datos y eléctricos?			2	Los diagramas y planos los tiene Luis Fabián Ramos
22	¿Se cuenta con herramientas para el control y monitoreo de la red alámbrica e inalámbrica?			2	Sistema NAGIOS
23	¿Se cuenta con un documento que defina e informe las políticas de firewall?			2	Verificado- Documento Restringido
24	¿Se cuenta con un formato para el control del firewall?			2	



2

CUESTIONARIO INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA					
COMPONENTE HARDWARE					
ITEM	DESCRIPTOR HARDWARE	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
		NO CUMPLE	CUMPLE CON RECOMENDACIONES	CUMPLE	
		(0)	(1)	(2)	
25	¿En el listado de perfiles de usuario se contemplan las restricciones del firewall?			2	Listado por usuario GP Estándar / GP VIP
	<b>POLIZAS</b>	(0)	(1)	(2)	<b>OBSERVACIONES</b>
26	¿Se cuenta con póliza de seguro vigente de corriente débil?			2	Anexo papeles de trabajo
27	¿La totalidad de hardware se encuentra amparado en la póliza de corriente débil?			2	Anexo papeles de trabajo
28	¿Qué riesgos se encuentran cubiertos con esta póliza?			2	Anexo papeles de trabajo
	<b>PLANES</b>	(0)	(1)	(2)	<b>OBSERVACIONES</b>
29	¿Existe un plan para recuperación de fallos?			2	
30	¿Se mantiene y actualiza este plan?			2	
31	¿Se hace medición estadística y procesos de análisis para identificar problemas recurrentes, y actuar sobre sus causas para eliminarlos?			2	Sistema NAGIOS
32	¿Quién ejerce la supervisión del Help Desk?	0			Hace dos meses no funciona el HELP DESK. Pendiente solución
33	¿Se llevan reportes detallados de las incidencias que se reportan al Help Desk?	0			Hace dos meses no funciona el HELP DESK. Pendiente solución
34	¿Bajo qué documento se escalan los inconvenientes reportados al Help Desk?	0			Hace dos meses no funciona el HELP DESK. Pendiente solución
35	¿Con que periodicidad se revisan las incidencias reportadas al Help Desk?	0			Hace dos meses no funciona el HELP DESK. Pendiente solución

CUESTIONARIO INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA					
COMPONENTE HARDWARE					
ITEM	DESCRIPTOR HARDWARE	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
		NO CUMPLE	CUMPLE CON RECOMENDACIONES	CUMPLE	
		(0)	(1)	(2)	
36	¿Se mide el desempeño del Help Desk en cuanto a la oportunidad y calidad de sus cierres de tickets, y se usa esa información para la mejora continua del servicio?	0			Hace dos meses no funciona el HELP DESK. Pendiente solución
37	¿Cuál es el procedimiento para generar las soluciones a las incidencias reportadas al Help Desk?	0			Hace dos meses no funciona el HELP DESK. Pendiente solución
38	¿Se cuenta con una base de conocimiento de "respuestas conocidas para problemas conocidos", que se actualiza permanentemente a partir del análisis de los problemas?	0			Hace dos meses no funciona el HELP DESK. Pendiente solución
39	¿Cuál es el procedimiento para escalar las incidencias que lo requieren?	0			Hace dos meses no funciona el HELP DESK. Pendiente solución
<b>TOTAL CUMPLIMIENTO</b>		<b>0</b>	<b>9</b>	<b>42</b>	<b>65,38%</b>
					<b>Cumple con recomendaciones</b>

Las situaciones encontradas y sus recomendaciones se apreciarán en el ítem VIII de este informe, mientras que la calificación de este capítulo se analizará en las conclusiones.

### Capítulo 3

#### Soportes de las no conformidades halladas en las auditorías anteriores

En la revisión de antecedentes se detectaron 8 no conformidades las cuales fueron confrontadas con el área de sistemas mediante entrevista con el ing. Javier Zúñiga. En este sentido el ingeniero Zúñiga aportó los documentos soportes para justificar el cierre de 4 de ellas. Las conclusiones de las 4 restantes, que quedan aún abiertas, se manifiestan posteriormente en el capítulo VIII de este informe.

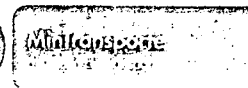
El cuadro siguiente muestra el detalle de las no conformidades y los soportes suministrados:

No.	CODIGO	AÑO	DESCRIPCIÓN E IDENTIFICACIÓN NO CONFORMIDAD REAL O POTENCIAL.	CONCESION / AREA (RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACION)	AUDITOR.	FECHA AUDITORIA (dd/mm/aa)	TIPO	Nº PEI o PIL	CUMPLE / %	SOPORTE	ACCION
893	419-11	2011	2. Garantizar la adecuada respuesta a los requerimientos de la Oficina de Control Interno (serie de cada equipo).	Sistemas	Héctor Vanegas	Diciembre de 2011	PEI	32	SI / 100%	Inventario de equipos actualizado	Cerrar
998	093-12	2012	1. Garantizar la adecuada identificación y trazabilidad de los diferentes equipos (Serie, plaqueta, responsable), de los seis monitores que hay en la Oficina de control interno, están identificados cuatro con las placas No. 01125, 01143, 00967 y 01148, de los dos portátiles está identificado uno con la placa No. 01205.	Sistemas	Héctor Vanegas	Junio de 2012	PEI	32	SI / 80%	Inventario de equipos actualizado	Abierta aún no se ha cumplido con el plaqueteo de los equipos de cómputo

No.	CODIGO	AÑO	DESCRIPCIÓN E IDENTIFICACIÓN NO CONFORMIDAD REAL O POTENCIAL.	CONCESION / AREA (RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACION)	AUDITOR.	FECHA AUDITORIA (dd/mm/aa)	TIPO	Nº PEI o PIL	CUMPLE / %	SOPORTE	ACCION
999	094-12	2012	2. Garantizar la coincidencia de la información remitida a la Oficinas de Control Interno en los comunicados No. 2012-400-002399-3 del 14/05/2012 y No. 2012-400-001203-3 del 02/03/2012.	Sistemas	Héctor Vanegas	Junio de 2012	PEI	32	SI / 100%	Inventario de equipos actualizado	Cerrar
1000	095-12	2012	3. Garantizar que las resoluciones o actos administrativos sean de fácil ubicación; En el comunicado No. (Comunicado No. 2012-400-002399-3 del 14/05/2012) de la VAF, relaciona la Resolución 739 del 01 de diciembre de 2006; al tratar de ubicar esta resolución en la página Web de la entidad Link normatividad no la referencia, de igual manera no se	Sistemas	Héctor Vanegas	Junio de 2012	PEI	32			



No.	CODIGO	AÑO	DESCRIPCIÓN E IDENTIFICACIÓN NO CONFORMIDAD REAL O POTENCIAL.	CONCESION / AREA (RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACION)	AUDITOR.	FECHA AUDITORIA (dd/mm/aa)	TIPO	Nº PEI o PIL	CUMPLE / %	SOPORTE	ACCION
			referencia en la Intranet de la Entidad.								
1143	237-12	2012	1. Garantizar la veracidad de la información emitida por la VPRE en su comunicado No. 2012-103-005974-3 del 16/11/2012 con la situación actual de la distribución de los equipos de cómputo y periféricos de la ANI, ( En la respuesta dada por la VPRE en su comunicado No. 2012-103-005974-3 del 16/11/2012, no se relacionan los datos de marca, modelo y	Sistemas	Héctor Vanegas	Noviembre de 2012	PEI	32	SI / 100%	Inventario de equipos e inventario de servidores actualizados	Cerrar



No.	CODIGO	AÑO	DESCRIPCIÓN E IDENTIFICACIÓN NO CONFORMIDAD REAL O POTENCIAL.	CONCESION / AREA (RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACION)	AUDITOR.	FECHA AUDITORIA (dd/mm/aa)	TIPO	N° PEI o PIL	CUMPLE / %	SOPORTE	ACCION
			<p>serie de los diecisiete (17) servidores, de igual forma se encontraron las siguientes diferencias con respecto a los equipos a cargo de la Oficina de Control Interno:</p> <p>a. Reportan tres (3) equipos portátiles Hp ProBook 4410s, de los cuales en la oficina hay dos (2), un Hp ProBook 4410s y el otro Acer.</p> <p>b. De los seis (6) equipos de escritorio en la oficina hay siete (7) monitores.</p>								

No.	CODIGO	AÑO	DESCRIPCIÓN E IDENTIFICACIÓN NO CONFORMIDAD REAL O POTENCIAL.	CONCESION / AREA (RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACION)	AUDITOR.	FECHA AUDITORIA (dd/mm/aa)	TIPO	Nº PEI o PIL	CUMPLE / %	SOPORTE	ACCION
			<p>c. De los seis (6) equipos de escritorio la Oficina de Control Interno tiene un equipo Dell GX 620 y no tres (3) como lo referencia en el comunicado, los otros dos (2) equipos son Dell GX 520.</p> <p>d. En los periféricos no se reporta la impresora HP LaserJet 2420 dn la cual está a cargo de la Oficina de Control interno.</p> <p>e. En la Oficina de Control Interno hay tres (3) teléfonos fijos y en el comunicado reportan dos (2)).</p>								
1581	369	2013	1. Garantizar la veracidad de la información reportada por la VPRE en los siguientes casos:	Sistemas	Héctor Vanegas	Junio de 2013	PEI	32	SI / 100%	Inventario de equipos actualizado	Cerrar

No.	CODIGO	AÑO	DESCRIPCIÓN E IDENTIFICACIÓN NO CONFORMIDAD REAL O POTENCIAL.	CONCESION / AREA (RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACION)	AUDITOR.	FECHA AUDITORIA (dd/mm/aa)	TIPO	N° PEI o PIL	CUMPLE / %	SOPORTE	ACCION
			a. El comunicado No. 2013-103-002834-3 del 23/04/2013, reporta un total de 391 equipos y en el inventario de equipos reportados, con fecha de actualización 22 de Abril del 2013 y enviado mediante correo electrónico a la OCI, reporta 392 equipos.								

2)



No.	CODIGO	AÑO	DESCRIPCIÓN E IDENTIFICACIÓN NO CONFORMIDAD REAL O POTENCIAL.	CONCESION / AREA (RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACION)	AUDITOR.	FECHA AUDITORIA (dd/mm/aa)	TIPO	Nº PEI o PIL	CUMPLE / %	SOPORTE	ACCION
			b. El 33.33% de la información suministrada por la VPRE en el inventario, en cuanto a marca, serie, No. CPU, No. Mouse, No. Teclado, No. Monitor, Referencia equipo y placa INCO, no corresponde con los datos validados en la auditoría.								
1582	370	2013	2. Garantizar que la totalidad de los servidores públicos de la ANI al momento del ingreso y/o retiro de la Agencia, diligencien y tengan copia del formato Fm-32 (Ingreso, traslado y retiro de	Sistemas	Héctor Vanegas	Junio de 2013	PEI	32	SI / 50%		Abierta aún no se cumple con el 100% del personal

No.	CODIGO	AÑO	DESCRIPCIÓN E IDENTIFICACIÓN NO CONFORMIDAD REAL O POTENCIAL.	CONCESION / AREA (RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACION)	AUDITOR.	FECHA AUDITORIA (dd/mm/aa)	TIPO	Nº PEI o PIL	CUMPLE / %	SOPORTE	ACCION
			bienes por funcionarios y/o contratistas).								
1583	371	2013	3. Garantizar que la totalidad de los servidores públicos de la ANI, conozcan las políticas y procedimientos informáticos de la ANI.	Sistemas	Héctor Vanegas	Junio de 2013	PEI	32	SI / 50%		Abierta aún no se cumple con el 100% del personal

## VIII. SITUACIONES ENCONTRADAS

---

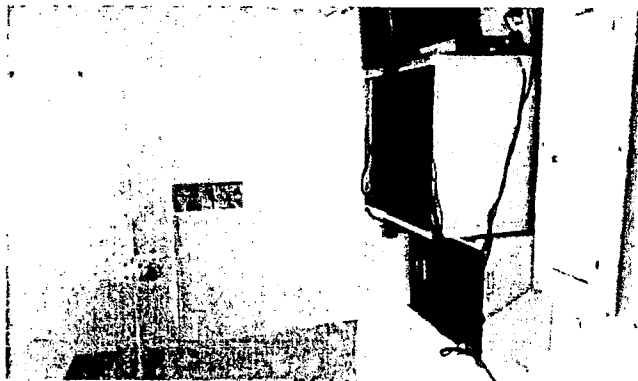
De la revisión efectuada, podemos identificar la existencia de falencias que deben ser subsanadas, con el objeto de mejorar la gestión del área de sistemas en lo que a hardware se refiere, las situaciones encontradas se suscriben a continuación:

1. El 85% de los computadores (Desktop y portátiles) corresponde con el usuario asignado. Sin embargo, el 15% que no corresponde, obedece a diversos motivos identificados, y que merecen ser comentados: El área de sistemas realiza, en su diario quehacer, cambios de equipos o componentes menores (teclados, mouse y/o monitores) y no son incorporados inmediatamente al inventario. Otro motivo se origina en otras dependencias, en donde se traslada o retira a sus funcionarios y disponen la asignación del equipo a otro funcionario sin participar de estas decisiones al área de sistemas para la modificación inmediata del inventario.
2. El área de sistemas en un 59% no acompañó la entrega del equipo de cómputo con la firma del formato GADF-F-014, de responsabilidad y custodia de los bienes. Incluido en ese porcentaje se encuentran los funcionarios que no recuerdan haber firmado el formato o que firmaron por la entrega de un equipo, que ya les fue cambiado. El 41% recuerda haberlo firmado incluye un 10% de funcionarios que cuenta con copia del formato. El área de sistemas reconoce este porcentaje tan bajo, justificado con la política cero papel del gobierno.
3. Solo el 27% de los equipos de cómputo posee etiqueta de inventario, aclarando que esta corresponde con INCO y no a ANI.
4. El 63% de los funcionarios públicos de la Agencia desconoce la existencia, ubicación y el contenido del documento de las políticas y procedimientos informáticos.
5. El 42% de los servidores públicos de la Agencia no ha cambiado la clave de acceso al equipo de cómputo, que le fue asignada con la entrega, y desconoce cómo hacerlo.
6. Se encuentran 32 equipos de cómputo portátiles nuevos sin desempacar, ubicados en el centro de control del segundo piso, estos equipos corresponden, como lo manifiesta el área de sistemas, a equipos disponibles para el ingreso de nuevos funcionarios o para reemplazo de equipos en uso que presenten fallas.
7. El Help Desk (mesa de ayuda) completa dos meses sin funcionar, esto revierte en una pérdida del control de los equipos de cómputo, hoja de vida, fallas e incidencias.
8. Solo el 5% de los equipos de cómputo portátiles cuenta con guaya de seguridad.
9. No existen controles sobre la salida de equipos de cómputo de la entidad. Ningún funcionario cuenta con un permiso expreso o firmado de responsabilidad y custodia.
10. La revisión de los equipos de cómputo ubicados en la sede del Ministerio de Trabajo, arrojó algunas observaciones colaterales que merecen la pena ser comentadas:

- Las instalaciones carecen de espacios seguros, tales como, puertas de acceso con cerraduras dañadas, y en las noches se colocan cintas para impedir el acceso.



- Los equipos de interconexión (switch) no cuentan con un espacio aislado, por el contrario están a la vista y ubicados detrás de una puerta de acceso, elevando el riesgo de desconexión accidental.



- Se encuentran ventosas en el techo encima de los equipos de cómputo.





- No se cuenta con extintores de fuego, ni sistemas de regaderas, aumentando el riesgo de pérdida de equipos por incendio. El gabinete contra incendios está ubicado a más de 30 metros de distancia de las instalaciones.



**IX. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:**

Del estudio y revisión efectuada al componente de hardware de la Agencia, y teniendo en cuenta, todos y cada uno de los componentes, objetos de este informe, se desprende la siguiente calificación:

RESULTADO FINAL						
ITEM	DESCRIPTOR	CUMPLIMIENTO			PUNTAJE	OBSERVACIONES
		NO CUMPLE	CUMPLE CON RECOMENDACIONES	CUMPLE		
		0-60%	61% - 80%	81% - 100%		
1	Revisión en campo	0			0	50,32%
2	Cuestionario		1		1	65,38%
	<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	
	<b>CUMPLIMIENTO</b>				<b>25%</b>	<b>No cumple</b>

Consecuente con la calificación, se sugiere adoptar las siguientes recomendaciones:

1. Reestructurar el formato GADF-F-014, incluyendo cláusulas de responsabilidad, orientación en materia de cambio de clave, y si el funcionario tiene permiso para retirar de la entidad el equipo de cómputo bajo su custodia.

2. Llevar a cabo campañas de sensibilización a nivel directivo y asesor (gerentes), para disponer de los equipos de cómputo a través del área de sistemas, permitiendo así realizar las modificaciones al inventario de manera inmediata.
3. Fomentar y participar activamente en el proceso de imposición de placas de inventario al hardware de la Entidad, con el fin de ejercer un mayor y mejor control.
4. Robustecer el documento de políticas informáticas en temas de copias de seguridad, claves de acceso, responsabilidades y actuaciones de los funcionarios en casos de emergencia.
5. Informar y generar espacios de capacitación, en los momentos de inducción, a los funcionarios sobre las políticas informáticas con que cuenta la entidad.
6. Definir e implementar una política de obligatoriedad para el cambio de clave de acceso a los equipos de cómputo.
7. Es imprescindible recuperar el funcionamiento del Help desk, dado que, esta herramienta es pieza clave para el control de los equipos de cómputo.
8. Adquirir las guayas necesarias, para garantizar la seguridad de los equipos portátiles con que cuenta la entidad.
9. Se recomienda de manera inmediata la adquisición y ubicación de extintores de incendio portátiles en las instalaciones de la Agencia, en especial, la sede del Ministerio de Trabajo, que no cuenta con sistemas de extinción alterno como regaderas.
10. Tomar las medidas necesarias para minimizar los riesgos a los que están expuestos los equipos de cómputo y de comunicaciones, en la sede del Ministerio.

Finalmente elevamos un particular énfasis en solucionar los numerales descritos en el capítulo precedente, involucrando, en los casos que sean necesarios, a la Vicepresidencia Administrativa y Financiera para la solución de las situaciones encontradas que tienen incidencia en recursos físicos.

Para concluir el informe, es importante resaltar que a pesar de las múltiples recomendaciones, muchas de ellas se subsanan fortaleciendo la gestión del área de sistemas, ajustando sus procedimientos y políticas e involucrando todas las dependencias para el perfecto funcionamiento y minimización de riesgos de la infraestructura de hardware.

## IX. PAPELES DE TRABAJO

Para el desarrollo de este informe se realizaron varios papeles de trabajo: listas de chequeo, cuestionario y soportes anexos los cuales se encuentran organizados, legajados y numerados en la carpeta PEI 32, estos son parte integral del informe y reposan en la Oficina de Control Interno de la Agencia Nacional de Infraestructura.

Este informe es una herramienta de trabajo que contribuye al mejoramiento de la gestión de la Agencia Nacional de Infraestructura frente a las metas planteadas por la Presidencia de la Republica para el cuatrienio 2010-2014.

Cordialmente,

**DIEGO ORLANDO BUSTOS FORERO**  
Jefe de Oficina de Control Interno

Proyecto: Juan Diego Toro Bautista-Contratista Control Interno.

Informe de Seguimiento al hardware

PEI 32

Página 25



Chilifreemaster